

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 10.00  
Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Jueves 9 de Junio de 1994

No. 107

SUMARIO

	Pag
<b>ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA</b>	
Ley No. 170.-Ley Anual de Presupuesto 1994.....	1725
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	
Derecho de Autor.....	1739
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO</b>	
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....	1736
Registro Marca de Servicio.....	1746
Registro Nombre Comercial.....	1747
Registro Señal de Propaganda.....	1748
Concesión Patente de Invención.....	1748

SECCION JUDICIAL

Subastas.....	1750
Títulos Supletorios.....	1753

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO 1994

Ley No. 170.-

El Presidente de la República de Nicaragua,

hace saber al pueblo nicaraguense que:

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.-

En uso de sus facultades.-

Ha dictado

La siguiente:

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO 1994

Arto 1.- Apruébase el Presupuesto de Ingresos ordinarios para el ejercicio presupuestario 1994 por un monto de Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Córdobas (C\$2.538.178,000.00), descompuesto en Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Ochocientos Veinte y Seis Mil Córdobas (C\$2.495.826,000.00) de ingresos corrientes y Cuarenta y Dos Millones, Trescientos Cincuenta y Dos Mil (C\$42,352,000.00) de ingresos de capital, de acuerdo a la distribución por fuente de ingresos que forma parte de esta ley.

Arto. 2 .-Apruébase el Presupuesto de Egresos para el ejercicio presupuestario 1994 por un monto equivalente a Dos Mil Setecientos Noventa Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Córdobas (C\$2.790.395,000.00), distribuidos en Dos Mil Doscientos Once Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Córdobas (2.211.759.749.00 para gastos corrientes y Quinientos Setenta y Ocho Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Un Córdoba (C\$578,635.251.00) para Gasto de Capital, de acuerdo a la distribución por Organismo, Programas, Proyectos y Grupo de Gastos en la forma y montos, cuyo detalle es parte de esta Ley.-

1. Asígnase e incrementáse, en su caso, el presupuesto de las siguientes instituciones:

A) A las Alcaldías de los municipios abajo detallados, la suma de quince millones ciento veintidós mil catorce córdobas con setenta y un centavos (C\$15,121,014.71) desglosado de la forma siguiente: Catorce Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Catorce Córdobas con setenta y un centavos (C\$14.255.014.71) para gastos de capital y, ochocientos sesenta y seis mil córdobas (C\$866,000.00) para gastos corrientes.-

INVERSIONES:

1) Electrificación de la comunidad Miguel Angel

- Ortez, Quezalguaque, León. Monto C\$ 58,000.00.
- 2) Electrificación de Bo. Nuevo Amanecer de El Sauce. Monto: C\$ 60,000.00.
  - 3) Electrificación del Reparto Félix Pedro Carrillo, Telica. Monto: C\$ 78,758.079.
  - 4) Construcción de pozo que brinde atención a 450 familias en la Comunidad de Los Portillos, Quezalguaque.- Monto:C\$ 58,683.00
  - 5) Proyecto de electrificación rural de la comarca el Boquerón, Telica. Monto: C\$ 74,472.88
  - 6) Proyecto de electrificación rural de la comunidad Verónica Lacayo, Telica.- Monto: C\$ 61,007.75
  - 7) Proyecto de electrificación del Bo. Momotombo Julio Fernando Loáisiga, La Paz Centro.- Monto C\$60,000.00
  - 8) Remodelación de biblioteca y cafetería municipal de Sébaco Monto: C\$ 50,000.00
  - 9) Reparación del instituto de Sto. Domingo, Chontales.Monto:C\$ 31,238.00
  - 10) Construcción del parque Sto. Domingo, Chontales Monto: C\$ 48,094.00
  - 11) Reparación de escuela Edgard Taleno, El Viejo Monto C\$ 24,659.00
  - 12) Electrificación de 170 casas del Bo. Julio César Tinoco de Chinandega. Monto: C\$ 167,260.00
  - 13) Juegos infantiles del parque municipal de Condega, Estelí Monto: C\$ 50,000.00
  - 14) Pavimento de 5.460 mts.2 de calle del municipio de Masatepe.-Monto: C\$180,000.00
  - 15) Electrificación de los Bos.-Los López, Los Ruices, y Los Pérez en Masatepe .- Monto: C\$100,000.00
  - 16) Remodelación del Teatro Municipal de León. Monto: C\$300.000.00
  - 17) Pavimentado de Subtiava.- Monto: C\$ 160,000.00
  - 18) Pavimentado de San Felipe, León.- Monto: C\$ 200.000.00
  - 19) Reparación de los cementerios comunales de Monimbó a cargo del consejo de Ancianos.- Monto: C\$ 43,990.00
  - 20) Reparación clínica popular en Monimbó, Masaya.- Monto: C\$ 27,110.00
  - 21) Proyecto de autoconstrucción para 100 viviendas en Monimbó.Monto: C\$ 100,000.00
  - 22) Pavimento de 3 calles en el puerto El Realejo, Chinandega .Monto: C\$ 200.000.00
  - 23) Reparación del Centro Escolar Pablo Hurtado, Juigalpa.Monto: C\$ 70,000.00
  - 24) Reparación de la calle del municipio de Camoapa Monto: C\$ 250,000.00
  - 25) Reparación de la Escuela San José del Obraje, Chinandega.Monto: C\$ 16,000.00
  - 26) Construcción de un pozo en las Nubes, Chichigalpa.Monto:C\$ 10,000.00
  - 27) Construcción de siete servicios higiénicos del Inst. Augusto César Sandino de Jinotega.- Monto: C\$ 54,541.00
  - 28) Electrificación del Bo. La Curva en Jinotega.- Monto: C\$ 166,245.00
  - 29) Construcción de la cancha de Sto. Domingo, Chontales.Monto: C\$20,553.00
  - 30) Construcción de un puente colgante sobre la ruta a amores del Sol en el municipio de Camoapa, Boaco.- Monto: C\$100,000.00
  - 31) Proyecto de Electrificación del poblado de Dantalí, Jinotega Monto: C\$ 97,568.00
  - 32) Encunetamiento y pavimentación de 900 mts de la ciudad de San Rafael del Norte, Jinotega.- Monto:200,000.00
  - 33) Construcción de Puesto de Salud Amaka y Oculí, Río Bocay.-Monto: C\$ 65,000.00
  - 34) Escuela de Comunidad Walakitang, Jinotega.- Monto:C\$130,000.00
  - 35) Reparación de escuela comarca los manguitos, Masaya. Monto:C\$ 40,000.00
  - 36) Reparación de Escuela Comarca Las Conchitas, Masaya. Monto: C\$ 40,000.00
  - 37) Proyecto de agua potable para comarca de San Francisco, Campusano el Portillo, Lomas de Gavilán del municipio de Nindirí. Monto: C\$

- 300.000.00
- 38) Pavimentado de 1400 mts de calle y 800 mts. de cuneta en la ciudad de Somoto.- Monto: C\$ 250,000.00
- 39) Construcción de un parque en Puerto Sandino.- Monto: C\$ 72,650.00
- 40) Pavimentado y construcción de plaza campesina en Diriomo.Monto: C\$ 260,000.00
- 41) Construcción de una terminal de buses en Juigalpa Monto: C\$ 900,000.00
- 42) Energía eléctrica para el Rpto. David Salazar, San Juan de Oriente.- Monto: C\$ 61,120.00
- 43) Construcción de taller de carpintería en San Marcos, Carazo.-Monto : C\$10,000.00
- 44) Construcción de casa del obrero, Nagarote. Monto:C\$ 106,431.00
- 45) Reparación de la Iglesia de Nandasmó. Monto: C\$50,000.00
- 46) Reparación de la Iglesia del Bo. José Dolores Estrada en Nandaime.- Monto: C\$ 50,000.00
- 47) Construcción de la Escuela Valle de La Laguna, Masaya.Monto: C\$ 50,000.00
- 48) Para el rastro municipal en Catarina.- Monto C\$ 65,640.00
- 49) Enmallado y calle de entrada al Instituto Augusto César Sandino en Niquinomo.- Monto: C\$120,000.00
- 50) Electrificación de la curva Sta. Rita Niquinohomo Monto: C\$ 65,000.00
- 51) Electrificación sector 2 El Aguacate, Jinotepe Monto: C\$ 119,856.00
- 52) Construcción de un parque en el municipio de Nandasmó. Monto: C\$40,200.00
- 53) Habilitación del ciclo básico en San Juan de La Concepción, Masaya.- Monto: C\$ 200.000.00
- 54) Finalización de construcción del rastro municipal en Somotillo. Monto: C\$36,000.00
- 55) Construcción y equipamiento de basurero municipal de Somotillo Monto: C\$ 20,000.00
- 56) Reparación de la Iglesia de Cinco Pinos.- Monto:C\$80,000.00
- 57) Minimercado y terminal de buses en Villa Nueva. Monto:C\$ 19,595.00
- 58) Taller lavadero de Jícaros en Chinandega. Monto: C\$ 17,620.00
- 59) Construcción de rampas en las calles de Villa Nueva, sectores 2, 4, y 5.- Monto: C\$11, 150.00
- 60) Construcción de 300 letrinas en Cinco Pinos. Monto: C\$76,500.00
- 61) Pavimentado calle del Dr. Miguel Jarquín a la esquina de la Sra. Marcelina Romero vda. de Franco, 946.40 mts., El Viejo. Monto:C\$ 91,172.00
- 62) Encunetar y pavimentar calle Somarriba Serrano, El Viejo. Monto: C\$ 92,358.00
- 63) Acondicionamiento de calles del Bo. Oscar Gámez, Estelí. Monto:C\$ 200.000.00
- 64) Financiamiento de conducción de energía eléctrica a municipios de San Nicolás, Estelí.- Monto: C\$150,000.00
- 65) Reparación y ampliación del museo de antropología e historia de la Ciudad de Rivas.- Monto: C\$ 155,510.00
- 66) Proyecto de mejoramiento del sistema de acueductos y calidad del agua potable en Larreynaga, León Monto:C\$126,300.00
- 67) Energización asentamiento en las Salinas, León Monto: C\$100,000.00
- 68) Construcción de andenes en el complejo habitacional, San Carlos, Río San Juan.- Monto: C\$ 300,000.00
- 69) Pavimentado de calles Este hacia la gasolinera San Carlos, Río San Juan.- Monto: C\$ 250,000.00
- 70) Construcción de muelle en El Castillo y Sábalo en Río San Juan.- Monto: C\$ 127,029.00
- 71) Construcción del mercado en San Carlos, Río San Juan.Monto: C\$ 200,000.00
- 72) Romodelación del Lancler Greytom de San Juan del Norte. Monto: C\$ 30,000.00
- 73) Construcción de 100 letrinas aboneras en San

- Miguelito, Río San Juan.- Monto: C\$ 193,440.00
- 74) Construcción de ardenes peatonales salida hacia San Marcos Jinotepe.- Monto : C\$ 300.000.00
- 75) Complemento de Energización los Chiles, Las Azucenas, San Carlos.- Monto: C\$ 212,876.00
- 76) Construcción y equipamiento pozo artesiano La Azucena, San Carlos.- Monto : C\$ 108,000.00
- 77) Empedrado de calles, Sta. Teresa, Carazo. Monto: C\$ 200.000.00
- 78) Construcción rastro municipal San Juan del Sur Rivas.-Monto : C\$ 100.000.00
- 79 Ampliación de red eléctrica Bocay, Ayapal, Jinotepe. Monto : C\$ 337,960.29
- 80) Reparación y ampliación de la Escuela Chaguitillo, Sébaco. Monto : C\$ 150,000.00
- 81) Mejoramiento de sistema de agua, San Ramón, Matagalpa. Monto : C\$ 85,610.00
- 82) Rastro municipal Jalapa, Nueva Segovia. Monto: C\$ 180.000.00
- 83) Encunetado y pavimentado de calles de Jalapa. Monto : C\$ 200.000.00
- 84) Reparación de techo de santuario antiguo, ciudad Antigua, Nueva Segovia.- Monto :C\$ 95,000.00
- 85) Reparación y ampliación de la alcaldía municipal de San Fernando, Nueva Segovia.- Monto: C\$ 75,000.00
- 86) Mantenimiento de la Iglesia de Caña de Castilla en Granada. Monto :C\$ 100,000.00
- 87) Pavimentación de calles de San Rafael del Sur Monto : C\$ 195,612.00
- 88) Perforación de pozo, instalación, bombeo lomas de arriba, Mateare. Monto : C\$ 361,404.00
- 89) Equipo de recolección de basura, tractor, remolque, 32 barriles, Paiwas, la RAAS.- Monto: C\$ 103,824.00
- 90) Electrificación rural San José Los Ríos, Ticuantepe Monto : C\$ 300.000.00
- 91) Pavimentado de 8750 mts2. del casco urbano San Francisco Libre. Monto : C\$ 400.000.00
- 92) Pavimentado de 600 mts2 segunda avenida principal Villa Carlos Fonseca.- Monto: C\$ 200.000.00
- 93) Instalación de agua asentamiento David Andino, Chinandega. Monto: C\$ 33,152.00
- 94) Taller de carpintería en Nagarote.- Monto : C\$ 48,000.00
- 95) Proyecto bloquero el Viejo, Chinandega. Monto:C\$ 30,000.00
- 96) Fábrica manual de bloques, Granada.- Monto: C\$ 8,525.00
- 97) Alumbrado público en San Antonio, Villa Carlos Fonseca. Monto: C\$ 36,842.00
- 98) Electrificación comunidad Cruz de Mayo, La Concha. Monto: C\$ 159,742.00
- 99) Centro deportivo y parque para la comunidad de San Francisco, Bluefields. Monto: C\$ 100,000.00
- 100) Electrificación comarca Sto. Domingo en Masatepe. Monto : C\$ 200.000.00
- 101) Remodelación de Iglesia El Rosario, Carazo. Monto: C\$ 60,000.00
- 102) Pavimentación de calles, Ocotul. Monto: C\$ 300.000.00
- 103) Pavimentado de calles, Tuma, La Dalia. Monto: C\$ 100,000.00
- 104) Remodelación catedral de León Monto: C\$ 125,000.00
- 105) Reconstrucción de Iglesia San Felipe. Monto: C\$180,000.00
- 106) Reparación de escuela Lucrecia Lindo. Monto: C\$ 22,800.00
- 107) Construcción de tres aulas en la escuela Francisco Ruíz Espinoza en Condega.- Monto: C\$ 81,000.00
- 108) Reparación de calle de Bo. José Santos Zelaya, Sandino y los Angeles, Estelí.- Monto: C\$ 180,000.00
- 109) Construcción de 183 letrinas en área rural zona seca de Estelí.- Monto: C\$ 55,000.00
- 110) Pavimentación de calle de San Marcos, Carazo. Monto: C\$ 300,000.00

- 111) Reparación de Escuela de Ranchería, Chinandega. Monto : C\$ 50,000.00
- 112) Reparación de la bomba de agua de la Escuela Héctor García, en la Comunidad El Pellizco en Chichigalpa.- Monto: C\$ 10,000.00
- 113) Reparación de Iglesia Larreynaga, en León.- Monto: C\$ 50,000.00
- 114) Para proyecto bloquero de Chichigalpa, Chinandega. Monto : C\$ 28,916.00

#### GASTOS CORRIENTES:

- 1) Mantenimiento del hogar San José que tiene a su cargo a niños huérfanos en Chinandega. Monto: C\$ 60,000.00
  - 2) Para el hogar de ancianos de Chinandega a cargo de La Fundación Fray Francisco Domínguez.- Monto : C\$ 60,000.00
  - 3) Comedor infantil de Monimbó a cargo de las comunidades de base Monto : C\$ 50,000.00
  - 4) Hogar del Niño de Chinandega. Monto: C\$ 60,000.00
  - 5) Para el Dpto. Técnico Vocacional de la Escuela Cristo Obrero, Diriomo. Monto: C\$ 120,000.00
  - 6) Para asilo de ancianos de Juigalpa. Monto: C\$ 120,000.00
  - 7) Para Escuela de computación de Sto. Tomás, Chontales. Monto: C\$ 50,000.00
  - 8) Mantenimiento y funcionamiento del asilo de ancianos San Francisco de Asís, Sébaco Matagalpa. Monto: C\$ 200.000.00
  - 9) Limpieza, charco, drenaje y encunetado de Somotillo. Monto C\$36.000.00
  - 10) Museo Archivo Rubén Darío en León. Monto: C\$ 50,000.00
  - 11) Para la escuela de niños minusválidos de ciudad Darío. Monto : C\$ 60,000.00
- B) Ministerio de Construcción y Transporte, la suma de seis millones trescientos veintitrés mil córdobas (C\$ 6,323,000.00) en Gastos de Capital para asignarse al programa 03, Normación, Construcción y Mantenimiento Vial, conforme al siguiente detalle:
- 1) Construcción de 8 kms. de camino de Sta. Rosa a San Jerónimo, Estelí.- Monto: C\$ 316,000.00
  - 2) Reparación de cuatro kms. de camino en la Estanzuela, La Tunosa, El Pastoreo, El Agua Fría y Limón-Los Jobos .- Monto:C\$ 300.000.00
  - 3) Pavimentación de la carretera Monzonte- Sta. Clara. Monto:C\$ 3,000.000.00
  - 4) Construcción de tramo de carretera (20 kms.) Cárdenas-Colón en el municipio de Cárdenas, Rivas.- Monto: C\$ 200.000.00
  - 5) Limpieza de carretera villa 15 de julio, Guasaule, 50 kms. Chinandega.- Monto : C\$ 45,000.00
  - 6) Construcción de tramo de carretera a San Bartolo Morrito, Río San Juan. Monto: C\$ 200.000.00
  - 7) Diseño de construcción de carretera San Francisco, San Ramón Monto: C\$ 300.000.00
  - 8) Elaboración de diseño de 12 kms. de carretera en Jinotega. Monto: C\$ 384,000.00
  - 9) Ministerio de construcción y Transporte; para drenaje de carreteras. Monto : C\$ 1,200.000.00
  - 10) Reparaciones tramo Tisma la montaña, Masaya 2 Kms. Monto. C\$ 78.000.00
  - 11) Reparación de los puentes Quisualí, Salamají, Sta. Clara y Campo Hermoso. Monto C\$300.000.00
- C) Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y del Ambiente(Irena). la suma de cuatrocientos veintiséis mil córdobas (C\$426,000.00) para gastos de capital los cuales serán asignados al programa 02, Forestal Nacional, de acuerdo al siguiente detalle:
- 1) Construcción y equipamiento de vivero municipal, Somotillo. Monto: C\$ 26,000.00
  - 2) Reforestación y educación ambiental, Tuma, La Dalia. Monto: C\$100,000.00
  - 3) Reforestación Tisma- Masaya. Monto 300.000.00
- D) Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), la suma de dos millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos quince córdobas (C\$2,769,515.00) desglosado de la forma siguiente: un millón sesenta y nueve mil quinientos quince córdobas

(C\$1,069,515.00) para gastos de capital al programa 01, Apoyo al Deporte y, un millón setecientos mil córdobas (1,700,000.00), para gastos corrientes de acuerdo al siguiente detalle:

#### INVERSIONES:

- 1) Reparaciones y mejoras de estadio Róger Rivera de Jinotega. Monto: C\$ 100,000.00
- 2) Construcción de estadio del béisbol de Diriá. Monto: C\$100.000.00
- 3) Construcción del estadio de La Paz Centro. Monto: C\$ 102,830.00
- 4) Construcción del Estadio infantil de Nandaime. Monto: C\$ 100.000.00
- 5) Reparaciones en el Estadio Carlos Guerra en Juigalpa. Monto: C\$ 100,000.00
- 6) Estadio de béisbol Sta. Teresa, Carazo. Monto: C\$100,000.00
- 7) Estadio de béisbol del Rosario, Carazo. Monto: C\$ 100.000.00
- 8) Construcción de campo deportivo Moyogalpa, Ometepe, Rivas. Monto: C\$ 60,000.00
- 9) Construcción de campo deportivo infantil caña de Castilla, Granada. Monto: C\$ 50,000.00
- 10) Construcción del Estadio de Acoyapa. Monto: C\$ 100,000.00
- 11) Estadio Pueblo Nuevo, Estelí. Monto: C\$ 100,000.00
- 12) Acondicionamiento de campo de béisbol comarca Veracruz y los Madrigales en Nindirí. Monto: C\$ 50,000.00.
- 13) Construcción de Cancha de Basket-Ball en El Realejo, Chinandega. Monto: C\$ 6,685.00.

#### GASTOS CORRIENTES:

- 1) Para garantizar campeonato mundial de béisbol. Monto: C\$ 1,000.000.00.
- 2) Para gastos corrientes de las Federaciones Deportivas. Monto: C\$ 600,000.00.
- 3) Para gastos corrientes del Comité Olímpico. Monto: C\$ 100,000.00.

- E) Consejo Nacional de Universidades, la suma de siete millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos (C\$7,525,400.00), desglosados de la forma siguiente; cien mil córdobas (C\$100,000.00) para proyectos de inversión y siete millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos (C\$7,425,400.00) para gastos corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

#### INVERSION

- 1) Apoyo a la Universidad de Camoapa. Monto: C\$ 100,000.00.

#### GASTOS CORRIENTES

- 1) Para presupuesto y montaje de la Universidad Agropecuaria de la V Región. Monto: C\$ 202,400.00.
  - 2) Para ajustar el 6% del presupuesto del Consejo Nacional de Universidades. Monto: C\$ 7,223,000.00.
- F) Gobierno de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN),
- 1) La suma de cuatro millones quinientos mil córdobas (C\$ 4,500.000.00) desglosado de la forma siguiente: dos millones ochocientos sesenta y siete mil (C\$2,867,000.00) para gastos de capital y un millón seiscientos treinta y tres mil córdobas (C\$1,633,000.00) para gastos corrientes conforme al siguiente detalle:
- 1) Reactivación de silos de acopio en Puerto Cabezas. Monto: C\$ 300.000.00
  - 2) Construcción de escuela en Dácura. Monto: C\$120,000.00.
  - 3) Construcción de Instituto de San Carlos. Monto: C\$ 150,000.00
  - 4) Construcción de pozo en comunidades zumos. Monto: C\$72,000.00.
  - 5) Para construcción de puentes en la RAAN. Monto: C\$ 500,000.00.
  - 6) Reparación del estadio y celebración de la serie del Atlántico, Siuna. Monto: C\$ 200,000.00.
  - 7) Apoyo al servicio de agua potable en Siuna. Monto: C\$ 30,000.00.

- 8) Apoyo al sistema energético en Siuna. Monto: C\$30,000.00
  - 9) Reparación del Instituto Nacional Rosita. Monto: C\$ 150,000.00
  - 10) Apoyo al sistema energético en Rosita. Monto: C\$ 30,000.00.
  - 11) Conclusión de reparación del centro de salud, Bonanza. Monto: C\$300,000.00.
  - 12) Instalación de viveros frutales en llanos, Puerto Cabezas. Monto: C\$ 60,000.00.
  - 13) Construcción de rastro en Puerto Cabezas. Monto: C\$ 100,000.00.
  - 14) Conclusión de reparación del parque en Puerto Cabezas. Monto: C\$ 45,000.00.
  - 15) Reparación del Instituto de Secundaria en Puerto Cabezas. Monto: C\$100,000.00.
  - 16) Reparación de centro de salud en Waspán. Monto: C\$ 300,000.00
  - 17) Apoyo al sistema energético en Waspán. Monto: C\$ 30,000.00
  - 18) Criadero de cuajipales en Prinzapolca. Monto: C\$30,000.00
  - 19) Construcción canal laguna Wounta en Prinzapolca. Monto: C\$ 150,000.00.
  - 20) Construcción de tres escuelas en Prinzapolca. Monto: C\$ 70,000.00.
  - 21) Edificios para oficinas públicas en Puerto Cabezas. Monto: C\$100,000.00.
- GASTOS CORRIENTES:**
- 1) Para pagar plazas de maestro y secundaria. Monto: C\$307,653.00
  - 2) Apoyo a programa de educación de ciegos. C\$90,000.00.
  - 3) Para el funcionamiento del gobierno regional. Monto: C\$735,347.00.
  - 4) Para la Universidad (URACCAN). Monto: C\$ 500,000.00.
- G) Gobierno de la Región Autónoma del Atlántico

Sur, la suma de dos millones ciento treinta mil córdobas (C\$2,130,000.00) desglosado de la forma siguiente: un millón quinientos cincuenta mil córdobas (C\$1,555,000.00) para gastos de capital y quinientos setenta y cinco mil córdobas (C\$575,000.00) para gastos corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

**INVERSIONES:**

- 1) Para colectivos de costura en las comunidades de: Barra del Río Grande, Haulover, Kara, Karawala, Laguna de Perlas, Marshall Point, Orinoco, Sany Bay, Tasba Pauni, Bo. Sta. Rosa. Monto: C\$ 150,000.00. (C\$15,000.00 cada comunidad).
- 2) Reparación de cauces en el Bo. Sta. Rosa. Monto : C\$ 150,000.00.
- 3) Energía eléctrica en comunidades. Monto: C\$ 100,000.00
- 4) Construcción de Andenes y calles. Monto : C\$ 92,600.00.
- 5) Cancha de básquetbol Orinoco, Laguna de Perlas. Monto : C\$ 25,000.00
- 6) Tendido eléctrico en el hospital Corn Island. Monto : C\$ 170,000.00.
- 7) Reparación de escuela secundaria en Corn Island. Monto : C\$ 130,000.00.
- 8) Reparación de calles y andenes en Corn Island. Monto : C\$ 50,000.00.
- 9) Ampliación del Instituto de Secundaria en Laguna de Perlas. Monto: C\$ 196,400.00.
- 10) Mejoramiento de vías de acceso By Lagoon, Laguna de Perla. Monto: C\$ 83,125.00.
- 11) Ampliación de acueducto e instalación de tanque en Laguna de Perla. Monto : C\$ 97,875.00.
- 12) Reparación de andenes en Cukra Hill. Monto: C\$ 40,000.00.
- 13) Reparación de escuelas pupitres en Cukra Hill. Monto: C\$ 60,000.00
- 14) Reparación de Escuela en la Cruz de Río Grande y el Tortuguero. Monto: C\$ 40,000.00.
- 15) Mejoramiento de vías de acceso en la Cruz de Río Grande. Monto : C\$ 20,000.00

16) Construcción de andenes en la Cruz de Río Grande y el Tortuguero. Monto : C\$ 20,000.00.

17) Construcción del rastro de Bluefields. Monto: C\$ 130,000.00.

#### GASTOS CORRIENTES:

1) Para la Universidad (BICU). Monto: C\$ 500,000.00.

2) Apoyo al deporte en la RAAS. Monto : C\$ 75,000.00.

H) Ministerio de Salud, la suma de doscientos cincuenta mil córdobas (C\$ 250,000.00) para gastos corrientes conforme al siguiente detalle:

1) Programa de atención al niño con leucemia y con cáncer en el Hospital Infantil La Mascota. Monto: C\$ 120,000.00.

2) Ayuda económica a mujeres con cáncer Hospital Bertha Calderón. Monto: C\$ 50,000.00.

3) Para adquisición de medicamentos para tratamientos altamente especializados. Monto: C\$ 80,000.00.

I) Asamblea Nacional, la cantidad de siete millones ciento veinte mil córdobas (C\$ 7,120,000.00) para gastos corrientes de esta Institución, desglosados de la siguiente manera: 1) Seis millones novecientos veinte mil córdobas (C\$ 6,920,000.00) para gastos corrientes de la Asamblea Nacional, y Doscientos Mil Córdobas (C\$200,000.00) destinados al Parlamento Indígena de América.

J) Instituto Nicaraguense de Fomento Municipal, la suma de un millón sesenta y nueve mil córdobas (C\$1,069,000.00) desglosado de la siguiente manera: sesenta y nueve mil córdobas (C\$69,000.00) para gastos de capital, aplicados al grupo 08, transferencias de capital, programa 01 fomento municipal y un millón de córdobas (C\$1,000,000.00) para gastos corrientes, conforme al siguiente detalle:

#### INVERSION:

1) Puente peatonal en Ciudad Sandino, Managua. Monto: C\$ 69,000.00.

#### GASTOS CORRIENTES:

I) La cantidad de un millón de córdobas (C\$ 1,000,000.00) para gastos corrientes de Inifón.

K) Instituto Nicaraguense del Cine, la suma de doscientos mil córdobas (C\$ 200,000.00), para gastos corrientes de esta institución.

L) Contraloría General de la República, la suma de dos millones de córdobas (C\$ 2,000,000.00), para gastos corrientes de esta institución.

M) Corte Suprema de Justicia, la suma de un millón de córdobas (C\$1,000,000.00), para el funcionamiento de los jurados.

N) Ministerio de Acción Social, la suma de doscientos mil córdobas (C\$200,000.00) desglosado de la forma siguiente: ciento cuarenta mil córdobas (C\$140,000.00) para gastos de capital, aplicados al grupo 08 transferencias de capital y sesenta mil córdobas (C\$60,000.00) para gastos corrientes, aplicados al grupo 07 transferencias corrientes, conforme al siguiente detalle:

#### INVERSIONES:

1) Para compra de herramientas e insumos a los talleres vocacionales del Centro Juvenil Don Bosco. Monto: C\$ 100,000.00.

2) Para terminar de construir la Iglesia católica del Barrio José Dolores Estrada, en Managua.- Monto: C\$40,000.00.

#### GASTOS CORRIENTES:

1) Gastos para el Centro de Educación Melania Morales. Monto: C\$ 60,000.00.

O) Ministerio de Gobernación, la suma de cincuenta y cinco mil córdobas (C\$ 55,000.00) para Gastos de Capital, aplicados al Grupo 06, Construcciones, Adiciones y Mejoras, Renglón 631, Construcciones, destinados a la obra de construcción de Sección de Policía de Pantasma.

II. Redúcese el presupuesto de las siguientes instituciones:

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Grupo Renglón	Concepto	Reducción
02	SERVICIOS NO PERSONALES	
	0221 Publicidad y Propaganda.	1,100,000.00
	0259 Otros Arrendamientos	600,000.00

0281	De edificios	100,000.00
0291	Ret. p/Estud.y Asesorm.	269,000.00
0294	Atenciones Sociales	200,000.00
<b>03</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
0342	Productos elaborados del papel	50,000.00
0344	Libros, revistas, periódicos	100,000.00
0362	Combustible y Lubricante	100,000.00
0368	Productos sintéticos	84,000.00
0393	Repuestos y accesorios	100,000.00
<b>07</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
0714	Donaciones a personas	500,000.00
0751	Radio Nicaragua	250,000.00
<b>II</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	
1111	Asignaciones globales	500,000.00
1111	Gastos confidenc. a Pres.	1,235,601.00
	<b>Totales</b>	<b>5,188,601.00</b>

**MINISTERIO DE ACCION SOCIAL**

GRUPO	RENGLON	CONCEPTO	REDUCCION
<b>03</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
	0362	Combustible y lubricante	30,000.00
		<b>Total</b>	<b>30,000.00</b>

**MINISTERIO DEL TRABAJO**

GRUPO	RENGLON	CONCEPTO	REDUCCION
<b>03</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
	0362	Combustible y lubricantes	30,000.00
<b>02</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	
	0231	Viáticos al Exterior	50,000.00
<b>06</b>		<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	
	0631	Construcciones	2,500,000.00
		<b>Total</b>	<b>2,580,000.00</b>

**MINISTERIO DE FINANZAS**

GRUPO	RENGLON	CONCEPTO	REDUCCION
<b>01</b>		<b>Servicios Personales</b>	
	0132	Pago por horas extraordinarias	700,000.00
	0129	Otros cargos o servicios transitorios	500,000.00
	0139	Compensaciones adicionales al sueldo	350,000.00
<b>02</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	
	0213	Agua	100,000.00
	0214	Electricidad	700,000.00
	0222	Impresiones y encuadernaciones	200,000.00
	0232	Viáticos en el interior	800,000.00
	0272	Oficina, ingeniería y dibujo	600,000.00
	0276	Transporte, tracción y elevac.	200,000.00
	0281	De edificios	283,000.00
	0291	Retribuciones p/estudio y asesoría	200,000.00
<b>03</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
	0333	Vestuario	100,000.00
	0341	Papeles, cartones y otros	180,000.00
	0344	Libros, revistas y periódicos	100,000.00
	0353	Llantas y neumáticos	100,000.00
	0362	Combustible y lubricante	500,000.00
	0365	Productos Sanitarios	30,000.00
	0369	Otros productos químicos y conexos	48,000.00
	0386	Para la policía y defensa nacional	46,203.00
	0391	Útiles de Oficina	75,000.00
	0393	Repuestos y accesorios	70,000.00
	0399	Otros productos varios y útiles	27,000.00
<b>04</b>		<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	
	0421	Sistemas de comunicación	500,000.00
<b>06</b>		<b>CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS</b>	
	0631	Construcciones	6,985,000.00
<b>07</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	0735	Perfeccionamiento profesional y técnico	271,000.00
		<b>Cuota a organismos internacionales</b>	<b>300,000.00</b>

08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	Indemnizaciones	2,420,947.71
	Totales	16,386,150.71

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

## GRUPO RENGLON CONCEPTO REDUCCION

## 01 SERVICIOS PERSONALES

0132 Pago por horas extraordinarias 100,000.00

## 02 SERVICIOS NO PERSONALES

0212 Teléfonos internacionales 120,000.00  
 0214 Electricidad 199,999.00  
 0221 Publicidad y propaganda 100,000.00  
 0222 Impresiones y encuadernaciones 59,000.00  
 0231 Viáticos en el exterior 200,000.00  
 0251 De edificios y locales 43,600.00  
 0272 Oficina, ingeniería y dibujo. 90,000.00  
 0276 De transp., tracción elevac. 90,000.00

## 03 MATERIALES Y SUMINISTROS

0335 Maderas elaborada 30,000.00  
 0344 Libros, revistas y periódicos 30,000.00  
 0362 Combustible y lubricante 98,000.00  
 0393 Repuestos y accesorios 40,000.00

## 06 CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS

0631 Construcciones 5,000,000.00

## 07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

0781 Cuotas a organismos internac 400,000.00

Totales 6,600,599.00

## MINISTERIO DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE

## GRUPO RENGLON CONCEPTO REDUCCION

## 01 SERVICIOS PERSONALES

0132 Pago por horas extraordinarias 226,000.00

0139 Otras compensaciones adicionales al sueldo 200,000.00

## 02 SERVICIOS NO PERSONALES

0212 Teléfonos internacionales 60,000.00  
 0213 Agua 96,000.00  
 0214 Electricidad 300,000.00  
 0219 Otros Servicios básicos 30,000.00  
 0232 Viáticos en el interior 466,000.00  
 0251 De edificios y locales 75,000.00  
 0276 De transporte, tracción y elevación 100,000.00  
 0299 Diversos servicios 51,379.00

## 03 MATERIALES Y SUMINISTROS

0341 Papeles, cartones y otros 20,000.00  
 0353 Llantas y neumáticos 70,000.00  
 0362 Combustible y lubricantes 200,000.00  
 0369 Otros productos químicos y conexos 25,000.00  
 0391 Útiles de oficina 25,000.00

TOTAL 1,944,379.00

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

## GRUPO RENGLON CONCEPTO REDUCCION

## 01 SERVICIOS PERSONALES

0121 Cargos transitorios 800,000.00  
 0132 Pago por horas extraordinarias 75,000.00

## 02 SERVICIOS NO PERSONALES

0211 Teléfonos nacionales 100,000.00  
 0212 Teléfonos internacionales 400,000.00  
 0214 Electricidad 700,000.00  
 0221 Publicidad y propaganda 124,000.00  
 0232 Viáticos en el interior 272,000.00  
 0251 De edificios y locales 200,000.00  
 0261 Primas de seguros 150,000.00  
 0272 De oficina, ingeniería y dibujo 176,000.00  
 0276 Transporte, tracción y elevac. 500,000.00  
 0299 Servicio de vigilancia 624,200.00

## 03 MATERIALES Y SUMINISTROS

0353 Llantas y neumáticos 325,000.00  
 0362 Combustibles y lubricantes 800,000.00  
 0393 Repuestos y accesorios 225,000.00

## 07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

0781 Cuotas a organismos Internac 800,000.00

TOTALES 6,271,200.00

MINISTERIO DEL EXTERIOR			
GRUPO	REGLON	CONCEPTO	REDUCCION
01		SERVICIOS PERSONALES	
	0162	Gtos. de repres. en el ext.	1,500,000.00
03		MATERIALES Y SUMINISTROS	
	0319	Mater. de oficina en el ext.	1,500,000.00
	0362	Combustible y lubricantes	30,000.00
07		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	0781	Cuotas a organismos Internac.	500,000.00
		<b>TOTALES</b>	<b>3,530,000.00</b>
MINISTERIO DE COOPERACION EXTERNA			
GRUPO	REGLON	CONCEPTO	REDUCCION
02		SERVICIOS NO PERSONALES	
	0231	Viáticos en el exterior	200,000.00
07		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	0781	Cuota a organismos internac.	300,000.00
		<b>TOTALES</b>	<b>500,000.000</b>
INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE			
GRUPO	REGLON	CONCEPTO	REDUCCION
01		SERVICIOS PERSONALES	
	0129	Otros cargos o servicios transitorios	1,000,000.00
02		SERVICIOS NO PERSONALES	
	0212	Teléfonos internacionales	100,000.00
	0251	Edificios y locales	61,000.00
	0272	De oficina, ingeniería y dibujo	97,000.00
	0276	De transporte, tracción y elevación	200,000.00
	0291	Retribuciones por estudio y asesoría	1,000,000.00
03		MATERIALES Y SUMINISTROS	
	0362	Combustible y luhricante	120,000.00

MINISTERIO DE TURISMO			
GRUPO	REGLON	CONCEPTO	REDUCCION
03		MATERIALES Y SUMINISTROS	
	0362	Combustible y lubricante	30,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>30,000.00</b>
INSTITUTO NICARAGUENSE DE REFORMA AGRARIA			
GRUPO	REGLON	CONCEPTO	REDUCCION
03		MATERIALES Y SUMINISTROS	
	0362	Combustible y lubricante	50,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>50,000.00</b>
		IMPREVISTOS	5,000,000.00
		<b>TOTAL DE REDUCCIONES</b>	<b>50,688,929.71</b>

III. Se reasignan las siguientes partidas presupuestarias:

A) MINISTERIO DE GOBERNACION, la suma de trece millones novecientos diecisiete mil seiscientos cuarenta córdobas (C\$ 13,917,640.00), conforme el siguiente detalle:

\* Policía Nacional, la suma de doce millones de córdobas (C\$ 12,000,000.00). (Gastos corrientes).

\* Sistema Penitenciario Nacional, la suma de un millón diecisiete mil seiscientos cuarenta córdobas (C\$ 1,017,640.00) (Gastos Corrientes).

\* Migración y Extranjería, la suma de novecientos mil córdobas (C\$ 900,000.00) (Gastos Corrientes).

B) CONSEJO SUPREMO ELECTORAL, la suma de setecientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y dos córdobas (792,342.00) como reasignación para el grupo 02, renglón 299 cuenta No. 4 Elecciones Regionales de la Costa Atlántica.

C) MINISTERIO DE EDUCACION, la suma de un millón ochocientos mil córdobas (C\$ 1.800,000.00) como reasignación al Grupo 07 Transferencias Corrientes para completar la partida presupuestaria complemento de pensiones a los jubilados.

## REASIGNACIONES

## MINISTERIO DE GOBERNACION

## PROGRAMA : ACTIVIDADES CENTRALES

Grupo	Renglón	Concepto	Reducción	Reasignac
-------	---------	----------	-----------	-----------

## 02 Servicios No Personales

0212		Teléfonos internacionales		241,000.00
0213		Agua		700,000.00
0214		Electricidad	1,900,000.00	
0221		Publicidad y Propaganda		60,000.00
0232		Viáticos en el interior		400,000.00
0251		Mantenimiento de Edificio		150,000.00
0272		Oficina, ingeniería y dibujo		150,000.00
0276		De transp. tracción y elevac.	100,000.00	
0281		Edificios		300,000.00
0294		Atenciones Sociales		25,000.00

## 03 MATERIALES Y SUMINISTROS

0311		Alimentos para personas		500,000.00
0333		Vestuario		30,000.00
0353		Llantas y neumáticos		161,000.00
0362		Combustible y Lubricantes	1,600,000.00	
0393		Repuesto y accesorio		294,000.00

## PROGRAMA: POLICIA NACIONAL

## 08 INVERSIONES DE CAPITAL

0899		Inversiones por la paz		7,000,000.00
------	--	------------------------	--	--------------

## PROGRAMA: SISTEMA DE SALUD

## 02 SERVICIOS NO PERSONALES

0232		Viáticos en el interior		89,000.00
0242		Transporte en el interior		35,640.00
0281		De edificios		80,000.00

## 03 MATERIALES Y SUMINISTROS

0353		Llantas y neumáticos		56,000.00
0362		Combustible y lubricante		46,000.00

Programa: Policía Nacional				12,000,000.00
----------------------------	--	--	--	---------------

Programa: Sistema Penitenciario Nac.				1,017,640.00
--------------------------------------	--	--	--	--------------

Programa: Migrac. y Extranjería				900,000.00
---------------------------------	--	--	--	------------

Total		13,917,640.00		13,917,640.00
-------	--	---------------	--	---------------

## CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Grupo	Renglón	Concepto	Reducción	Reasignac
-------	---------	----------	-----------	-----------

## 02 SERVICIOS NO PERSONALES

0299		Diversos Servicios		792,342.00
0299.5		Elecciones Regiones Aut.		792,342.00

Totales			792,342.00	792,342.00
---------	--	--	------------	------------

## MINISTERIO DE EDUCACION

Grupo	Renglón	Concepto	Reduccion	Reasignac
-------	---------	----------	-----------	-----------

## 04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

0461		Vehíc. automotores terrest.		1,800,000.00
------	--	-----------------------------	--	--------------

## 07 TRASNFERENCIAS CORRIENTES

Para completar pensiones a jubilados de acuerdo a la ley de Carrera Docente.				1.800,000.00
--	--	--	--	--------------

Total		1.800,000.00		1.800,000.00
-------	--	--------------	--	--------------

Gran Total		16.509,982.00		16.509,982.00
------------	--	---------------	--	---------------

Gran Total de Reducciones			67.198,911.71	
---------------------------	--	--	---------------	--

IV Destínese del Grupo 08, Transferencias corrientes, Renglón 0869, Fondo de Empleo Comunitario del Ministerio de Acción Social la suma de Quince Millones de Córdoba a los siguientes municipios:

## I. NUEVA SEGOVIA

1)	Ocotal	225,000.00
2)	Mozonte	225,000.00
3)	Macuelizo	225,000.00
4)	Santa María	225,000.00

## II. MADRIZ

1)	Totogalpa	225,000.00
2)	Yalagüina	225,000.00
3)	Cusmapa	225,000.00
4)	San Juan del Río Coco	225,000.00

## III. ESTELI

1)	Pueblo Nuevo	225,000.00
2)	San Nicolás	225,000.00
3)	Limay	225,000.00

## IV CHINANDEGA

1)	Somotillo	225,000.00
----	-----------	------------

2)	Cinco Pinos	225,000.00		
3)	Sto. Tomás del Norte	225,000.00		
4)	San Pedro del Norte	225,000.00		
5)	San Francisco del Norte	225,000.00		
6)	Villa Nueva	225,000.00		
7)	Puerto Morazán	225,000.00		
<b>V. LEON</b>				
1)	Larreynaga	225,000.00		
2)	Achuapa	225,000.00		
3)	Sta Rosa del Peñón	225,000.00		
4)	El Jiracal	225,000.00		
5)	El Sauce	225,000.00		
6)	Nagarote	180,000.00		
<b>VI. MANAGUA</b>				
1)	San Francisco Libre	225,000.00		
2)	Villa Carlos Fonseca	200,000.00		
3)	Ticuantepé	180,000.00		
4)	Tipitapa	180,000.00		
5)	Mateare	180,000.00		
<b>VI. MASAYA</b>				
1)	Tisma	180,000.00		
2)	Catarina	180,000.00		
3)	Nandasmó	180,000.00		
4)	San Juan de Oriente	180,000.00		
<b>VII. CARAZO</b>				
1)	Jinotepe	180,000.00		
2)	San Marcos	180,000.00		
3)	Sta Teresa	180,000.00		
4)	El Rosario	180,000.00		
5)	Diriamba	150,000.00		
6)	Dolores	150,000.00		
7)	La Conquista	180,000.00		
8)	La Paz Carazo	180,000.00		
<b>IX. GRANADA</b>				
1)	Diriomo	180,000.00		
2)	Diria	180,000.00		
3)	Nandaimé	180,000.00		
<b>X. RIVAS</b>				
1)	Tola	180,000.00		
2)	Buenos Aires	180,000.00		
3)	San Juan del Sur	180,000.00		
4)	Cárdenas	180,000.00		
5)	Belén	180,000.00		
<b>XI. BOACO</b>				
1)	Teustepe	200,000.00		
2)	Sta. Lucía	200,000.00		
3)	Boaco	200,000.00		
<b>XII. CHONTALES</b>				
1)	Villa Sandino	100,000.00		
2)	La Libertad	100,000.00		
3)	Santo Tomás	100,000.00		
4)	Acoyapa	100,000.00		
5)	Comalapa	60,000.00		
<b>XIII. JINOTEGA</b>				
1)	La Concordia	200,000.00		
2)	Wiwilí	200,000.00		
3)	El Cuá-Bocay	200,000.00		
4)	Jinotepe	200,000.00		
<b>XIV. MATAGALPA</b>				
1)	Ciudad Darío	180,000.00		
2)	San Isidro	180,000.00		
3)	Sébaco	180,000.00		
<b>XV. RAAN</b>				
1)	Rosita	225,000.00		
2)	Siuna	225,000.00		
3)	Bonanza	225,000.00		
4)	Puerto Cabezas	225,000.00		
5)	Prinzapolka	225,000.00		
6)	Waspán	240,000.00		
<b>XVI. RAAS</b>				
1)	Corn Island	200,000.00		
2)	Kukcra Hill	200,000.00		
3)	Bocana de Paiwas	200,000.00		
4)	El Rama	200,000.00		
<b>XVII. RIO SAN JUAN</b>				
1)	Morrito	200,000.00		
2)	San Miguelito	200,000.00		
3)	El Castillo	200,000.00		
<b>Total</b>				<b>15,000,000.00</b>

Art.3.-Estimase la necesidad de financiamiento para cubrir el Déficit del Presupuesto General de la República para el ejercicio presupuestario 1994, en la suma de Doscientos Cincuenta y Dos Millones Doscientos Diecisiete Mil Córdobas (C\$ 252.217,000.00).

Arto. 4.- El financiamiento neto estimado conforme el artículo anterior está compuesto por la suma de Ciento Veinte y Cinco Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Córdoba (C\$125.779,800.00) en donaciones externas y de Ciento Veinte y Seis Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Córdoba (C\$126,437,200.00) por concepto de desembolsos de préstamos externos

Arto. 5.- Constituyen límites máximos a gastar los créditos presupuestarios asignados a cada organismo a nivel de:

- a) El Presupuesto total asignado a cada organismo;
- b) Los Programas y Proyectos Institucionales;
- c) Grupo de gasto.
- d) Renglones del Grupo de Servicios Personales, y los renglones de combustibles y lubricantes, servicios básicos, arrendamientos, becas, pensiones y aporte patronal. Cualquier modificación a dichos montos y niveles deberá ser solicitada por los respectivos organismos a la Dirección General de Presupuesto, entre los días 15 y 20 de cada mes, quien lo analizará y dictaminará.

Arto. 6.- Los organismos presupuestados en esta Ley no podrán realizar traslados o transferencias de fondos destinados a proyectos de inversión para financiar gastos corrientes. La infracción de lo anterior será sancionada de conformidad con el Artículo 32 de la Ley del Régimen Presupuestario.

Arto.-7.- Corresponde al Presidente de la República aprobar traslados de créditos presupuestarios entre los organismos del Poder Ejecutivo, informando de ello periódicamente a la Asamblea Nacional.

Arto. 8.- Las ampliaciones al presupuesto originadas por gastos extraordinarios, que se financien con recursos provenientes de créditos externos serán sometidas para su aprobación a la Asamblea Nacional, según lo establece el Arto 112 de la Constitución.

Arto. 9.- Todas las donaciones, internas o externas, que financien programas y proyectos de los organismos presupuestados, deberán ser canalizadas a través de los Ministerios de Cooperación Externa y de Finanzas, conforme las correspondientes disposiciones legales, según el caso. El Ministerio de Finanzas otorgará los desembolsos previa presentación de la programación correspondiente, en su caso. Se exceptúan de esta disposición los Poderes del Estado,

entes autónomos y Universidades.

Arto. 10.- Todos los organismos del gobierno central, quedan obligados a presentar al Ministerio de Finanzas su programación trimestral detallada por mes de la ejecución física financiera del presupuesto de gastos. Esta presentación se efectuará anticipadamente a cada trimestre en las fechas y condiciones que establezca el Ministerio de Finanzas por medio de la Dirección General de Presupuesto.

Arto. 11.- Todos los Ministerios, Organismos e Instituciones que se financien total o parcialmente con fondos del presupuesto, tanto de origen interno como donaciones y desembolsos de préstamos externos están obligados a presentar, a más tardar dentro de los primeros diez días de cada trimestre de que se trate, al organismo que corresponda, los resultados e informes de la ejecución del presupuesto del período.

Arto. 12.- Cualquier tipo de ingresos propios o por cuenta del Ministerio de Finanzas que recauden los Ministerios u organismos estatales con regularidad o por excepción, deberán ingresarse a las cuentas de la Dirección General de Tesorería de la República abiertas en el Banco Central de Nicaragua. De tales ingresos deberá informarse a la Asamblea Nacional y para hacer uso de ellos la Presidencia de la República deberá presentar el programa de su utilización a la Asamblea Nacional, la cual deberá aprobarlo de previo a dicha utilización. Se exceptúan los ingresos tributarios aprobados en la presente Ley.

Arto.-13.- Los Ministerio u organismos estatales que tengan empresas adscritas no podrá financiar las actividades de esas empresas ni recibir fondos de ellas para aplicarlos a gastos institucionales.

Arto.-14.- El Ministerio de Finanzas dará seguimiento físico financiero a los proyectos contemplados en el plan de inversiones que forman parte de esta ley, y no se suministrará fondos para la ejecución de los mismos, si los organismos no cumplen con los requisitos e informes de avances físicos y financieros alcanzados, conforme la Ley.

Arto. 15.- Las instituciones públicas o privadas que reciban aportes del gobierno central quedan obligadas a informar mensualmente del uso de los recursos recibidos según lo establezca el Ministerio de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto, excepto las instituciones que gozan de autonomía conforme el Arto. 29 de la Ley de Régimen Presupuestario que establece el informe trimestral. El incumplimiento de esta disposición implicará la suspensión temporal de la transferencia.

Arto. 16.- El detalle para cargos fijos que se aprueba como parte de la presente Ley no podrá ser

modificado por los Ministerios u organismos presupuestados, quedando exceptuados de esta disposición Poderes del Estado y la Contraloría General de la República, conforme el segundo párrafo del Arto. 27 de la Ley de Régimen Presupuestario. Para los efectos de esta Ley, al Ministerio de Finanzas le corresponde administrar los Registros Centrales de Cargos y Trabajadores del Gobierno Central.

Arto. 17.- El control de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República corresponde al Poder Ejecutivo, sin perjuicio de las facultades de la Contraloría General de la República y de las facultades propias de la Asamblea Nacional que establece la Ley.

Arto. 18.- Para apoyar financieramente a los municipios, el Ministerio de Finanzas entregará directamente los fondos a que se refiere el Acápito I, literal A) del Art. 2, a los gobiernos municipales; para tales efectos el Ministerio de Finanzas podrá abrir una cuenta presupuestaria especial.

Arto. 19.- De conformidad con los artículos 24 y 41 de la Ley del Régimen Presupuestario, la presente ley entrará en vigencia el primero de enero de mil novecientos noventa y cuatro y regirá hasta el 30 y uno de diciembre del mismo año.

Dada en la Ciudad de Managua en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. Gustavo Tablada Zelaya.- Presidente de la Asamblea Nacional.- Francisco Duarte Tapia.- Secretario de la Asamblea Nacional.

Por Tanto: Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, dieciocho de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.- Violeta Barrios de Chamorro.- Presidente de la República de Nicaragua.

## MINISTERIO DE EDUCACION

### DERECHOS DE AUTOR

Reg.No.2754- R/F 347282- Valor C\$ 72.00

El señor Orient Bolívar Juárez R., Licenciado en Arte y Literatura en la Universidad Centroamericana (UCA), mayor de edad ha presentado a este Despacho solicitud de Derechos de Autor y Registro de la siguiente obra:

**La Catedral de Estelí Historia y Arquitectura**

Quien se crea con derechos, opóngase en el término legal.

Ministerio de Educación. Managua, once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Victor Manuel Espinoza Pao.- Asesor Legal. 3 2

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

### REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg.No.1757- R/F346213- Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Comercial Alizaga, S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio

**"CLOFEN"**

Clase:

Presentada: 05'10'93

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15 de marzo 1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador. 3 3

### REGISTRO MARCA FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 2674 - R/F 347166 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado Spang & Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**"TODAY 'S KIDS"**

Clase:(20)

Presentada: 14-04-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03 Mayo-1994.- Rosa A. Ortega C.- Registrador. 3 3

Reg. No. 1909 - R/F 4651 - Valor C\$ 72.00

Sr. Leopoldo Riestra Elizondo, Presidente: Farmacéuticos y Cosméticos, Sociedad Anónima, Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

**"PROPAL"**

Clase:(5)

Presentada: 08-06-9

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04- Noviembre 9.- Rosa A. Ortega C.- Registrador. 3 3

Reg. No. 1827 - R/F 346225 - Valor C\$ 240.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado: Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

# Flor de Caña

Clase:(33)

Presentada: 07-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-Marzo- 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 727- R/F 915171- Valor C\$ 72.00

Dr: Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: ATU, Artículos de Acero, S.A., Ecuatoriana, solicita Registro, Marca Fábrica y Comercio:

" ATU "

Clase: (6).

Presentada: 19-09-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Febrero 1994.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 154 - R/F 627095 - Valor C\$ 300.00  
Complemento R/F 64804 -Valor C\$

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado: Industrias Vanyplas, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(20)

Presentada: 17-08-92

Opónganse:

Registros de la Propiedad Industrial, Managua, 07-Enero-93.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 1183 - R/F 915656 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado: Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"KAVOD"

Clase: (33)

Presentada: 13-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 1459- R/F 915923- Valor C\$ 240.00

Sr. Roberto Estrada Zamora., Presidente: Industria Fortificada Roberto Estrada Zamora, Sociedad Anónima (REZ, S.A.) Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (3)

Presentada: 14-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 07 Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 2890 - R/F 347433 - Valor C\$ 72.00

Dr. Reynaldo Monterrey Edén., apoderado: Rhone-Poulenc Agrochimie., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PREPAIR"

Clase:(1)

Presentada: 17-12-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Sorayda Tijerino.- Registrador

3 3

Reg. No. 2832 - R/F 347377 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eduardo Molina Palacios., apoderado: Procesadora de Pielés, Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

*La moda en cuero*

Clase:(18)

Presentada: 15-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07-

Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2886 - R/F 347429 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Bracco S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BRACCOPIRAL"

Clase:(5)

Presentada: 03-05-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2887 - R/F 347430 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Euromoda International Corporation., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FARIANI"

Clase:(25)

Presentada: 24-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industria, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador

3 3

Reg. No. 2888 - R/F 34743331 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., Apoderado: José Nazar., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"INGLES SIN BARRERAS"

Clase:(9)

Presentada: 24-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2889 - R/F 347432 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Laboratoires Upsa., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"POLYSILANE"

Clase:(5)

Presentada: 03-05-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2833 - R/F 347387 - Valor C\$ 72.00

Dr. César Octavio Ramírez Suarez., apoderado: Offembach Mexicana Sociedad Anónima de Capital Variable, (Offembach Mexicana, S.A. de C.V.), Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CORTILONA COMPUESTA"

Clase:(5)

Presentada:04-05-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-05-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2922 - R/F 347447 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"COLGATE ULTRA"

Clase:(21)

Presentada: 09-05-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Mayo-1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2605 - R/F 347068 - Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DESCONGEL"

Clase:(5)

Presentada: 17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2919 - R/F 347443 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván., apoderado: López Davidson Internacional de Nicaragua, Sociedad Anónima, o abreviadamente:L.D.Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"UZES"

Clase:(3)

Presentada: 25-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2920 - R/F 347444 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván., apoderado López Davidson Intenacional de Nicaragua, Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VITAMICIN"

Clase:(5)

Presentada: 5-04-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2921 - R/F 347445 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S., apoderado: López Davidson International de Nicaragua, Sociedad Anónima, (abreviadamente L.D. Nicaragua S.A.), Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"NERVIFORA"

Clase:(5)

Presentada: 23-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Mayo-1994.-Dra. Sorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2483 - R/F 346862 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Carben Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"NATURHAUS"

Clase:(30)

Presentada: 28-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2482 - R/F 346861 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Carben Inc., Estadounidnes, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"NATURHAUS"

Clase:(29)

Presentada: 28-02-94

Opóngnase:

Registro de la Propiedad Industrial Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2481 - R/F 346860 - Valor c\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado:

Carben Inc., Estadounidnese, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SAMYANG"

Clase:(29)

Presentada: 28-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2675 - R/F 47167 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado Spang & Company Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TODAY'S KIDS"

Clase: (28)

Presentada: 14-04-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 3-Mayo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2799 - R/F 477 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijíl Tardón., apoderado: José Salvador Enrique Batarse., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"S. H."

Clase:(25)

Presentada: 22-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Marzo-1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2928 - R/F 347467 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Kentucky Fried Chicken International Holding, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"HOT SHOTS"

Clase:(29)

Presentada: 15-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2929 - R/F 47468 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Ciba-Geigy Ag., Suiza., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**"CONCEP"**

Clase:(1)

Presentad:29-04-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,11-Abril-94.-Rosa A. Ortega C.A-Registrador.

3 3

Reg. No. 2930 - R/F 347469 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Chaumet International S.A., Francesa., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**"CHAUMET"**

Clase:(3)

Presentada: 28-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2931 - R/F47470 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Chaumet International, S.A. Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**"CHAUMET"**

Clase:(14)

Presentada: 28-04-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2932 - R/F 347471 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Chaumet International, S.A., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**"CHAUMET"**

Clase:(16)

Presentada:28-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua,17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2933 - R/F 47472 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Chaumet International, S.A., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**"CHAUMET"**

Clase:(18)

Presentada: 28-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2934 - R/F 3474733 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Sandvik Aktiebolag, Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio



Clase:(7)

Presentada: 28-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2935 - R/F 347474 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Sandvik Aktiebolag Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(8)

Presentada:28-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2936 - R/F 347475 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Kimberly Clark Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fébrica y Comercio:

**"DISCRET"**

Clase:(5)

Presentada:28-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino-Registrador.

3 3

Reg. No. 2937 - R/F 347476 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Kimberly-Clark Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"KIMWIPES"

Clase:(16)

Presentada: 28-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2938 - R/F 347478 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Yves Saint Laurent Parfums., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TOUCHE SOLEIL"

Clase:(21)

Presentada: 07-12-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua 17-Mayo-94.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2959 - R/F 347512 - Valor C\$ 240.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado: Nantex Industry Co., Ltd., Taiwanesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

NANTEX

Clase:(16)

Presentada:04-05-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad, Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2960 - R/F 347513 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Federal Express Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FEDERAL EXPRESS"

Clase:(25)

Presentada: 30-04-91

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2961 - R/F 347514 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado: Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"JOOP!"

Clase:(3)

Presentada: 27-04-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2926 - R/F 347457 - Valor C\$ 72.00

Dr. Erwin Gonzalez Báez., Apoderado: Víctor Rafael Pierrri Muxner., Guatemalteco, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"EXAMEB"

Clase:(5)

Presentada:02-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 2924 -R/F 347455 - Valor C\$ 72.00

Dr. Erwin González Báez., Apoderado: Laboratorios Laprin, S.A, Guatemalteco, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LAPRIMOX"

Clase:(5)

Presentada:02-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg No. 2925- R/F 347456 - Valor C\$ 72.00

Dr. Erwin González Báez., Apoderado: Laboratorios Productos Industriales,Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PRE CARD"

Clase:(5)

Presentada:02-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Mayo-1994.-Dra. Sorayda Tijerino.-Registradora.

3 3

Reg. No. 2590 -R/F 347019 - Valor C\$ 72.00

Dr. Erwin González Báez., Apoderado Sr. Víctor Rafael Pierrri Muxner., Guatemalteco, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PIERSAN"

Clase:(5)

Presentada:02-03-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23-Marzo-1994.Rosa A. Ortega C. Registrador

3 3

Reg No. 2583- R/F 347003- Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Apoderado: Interlicence and Distribution Limited., Islas Vírgenes Británicas, solicitan Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VUARNET"

Clase: (3)

Presentada: 05-04-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-Abril-1994.-Rosa Ortega C. Registrador

3 3

Reg No. 2591- R/F 347020 -Valor C\$ 240.00

Dr. Erwin González Báez., Apoderado: Laboratorios Productos Industriales, S.A, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(5)

Presentada:23-07-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16-Agosto-1993.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2614- R/F 347077 -Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas.,apoderado Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"HISTALORAN"

Clase:(5)

Presentada:17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2615 -R/F 347078 -Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., Apoderado: Riestra S.A. Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BOROZIN"

Clase:(5)

Presentada:07-02-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2613- R/F 347076- Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LACTULAX"

Clase:(5)

Presentada:17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2612- R/F 347075 -Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BIOGENTA"

Clase:(5)

Presentada:17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2611- R/F 347074 Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FLOCUR"

Clase:(5)

Presentada:17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-

Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2610- R/F 347073- Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado:  
Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CUTAMYCON"

Clase:(5)

Presentada:17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-  
Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2609- R/F 347072 -Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado:  
Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TRIGENTAX"

Clase:(5)

Presentada:17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-  
Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2608 -R/F 347071- Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado:  
Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TUTRAN"

Clase:(5)

Presentada:17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-  
Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2607 R/F 347070 Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado:  
Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PIMEDICON"

Clase:(5)

Presentada:17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-  
Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

Reg No. 2606- R/F 347069- Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado:  
Laboratorios Chalver de Colombia Ltda., Colombiana  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CISAPRON"

Clase:(5)

Presentada:17-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-  
Abril-1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 1457- R/F 915921- Valor C\$ 72.00

Dr. Julian Bendaña Silva., Apoderado: Industria  
de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.), Española, solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio

"BERSHKA"

Clase:(25)

Presentada:21-01-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-  
Marzo-1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

## REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 1738 - ,R/F 346175 - Valaor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado:  
Televisa, S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca  
Servicio:

"EL CANAL DE LAS ESTRELLAS"

Clase:(41)

Presentada: 28-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 15-  
Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg No.1221- R/F 255502 -Valor C\$ 72.00

Dr. Jose Ignacio Bendaña Silva., Apoderado:  
Contract Freighters, Inc., Estadounidense, Solicita  
Registro Marca Servicio:

"CFI"

Clase:(39)

Presentada:07-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-

Febrero-94.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 1409 - R/F 915838 - C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada:  
DHL International Limited., Bermudas, solicita Registro  
Marca Servicio:



Clase: (39)  
Presentada: 05-11-93.  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-  
Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1818- R/F 346273 -Valor C\$ 240.00

Sr. Allan Tefel Alba., Nicaraguense  
Personalmente, solicita Registro Marca Servicio:



RADIO DEPORTES 940 KHZ

Clase (38)  
Presentada: 02-03-94  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23  
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 1826 - R/F 346226 - Valor C\$ 72.00

Dr. Raúl Barrios Olivares., apoderado: Telefonía  
Pública de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro  
Marca Servicio:

"TPN"

Clase:(38)  
Presentada: 22-02-94  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-  
Marzo-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 1452 R/F 915915 Valor C\$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva., Apoderado: Industrial  
de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.), Española, solicita

Registro Marca Servicio:

"BERSHKA"

Clase:(39)  
Presentada:21-01-94  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-  
Marzo-1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

### REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 1817- R/F 346275- Valor C\$ 312.00

Dra. Margarita Ramírez Tapia. , Apoderada:  
Puerto Libre Internacional, Sociedad Anónima.,  
Nicaraguense, solicita Registro Nombre Comercial:



\*Nombre Comercial\*

Protege y distingue: Un Establecimiento dedicado  
a las actividades comerciales.-

Presentada: 11-03-94  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24  
Marzo 1994.-Rosa A. Ortega dC.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1515 - R/F 346094 - Valor C\$ 384.00

Dr. Julio César Chévez Gutiérrez., apoderado:  
Inversiones Puntos y Coma S.A., Nicaraguense, solicita  
Registro Nombre Comercial:



"Se protege la etiqueta y su conjunto, y no se  
reivindican las palabras: Super y Car-Wash por ser de  
uso comun.-

Nombre Comercial\*

Protege y distingue: un establecimiento dedicado  
a los servicios de lavado mecánico de vehículos lavado de  
interiores y exteriores, aspirado de alfombras, aplicación  
de pastas pulidoras y abrillantadoras, lavado de chasis y  
aplicación de tratamientos anticorrosivos, silicones y  
fragancias protege y distingue tambien un miniauto mercado  
y venta de accesorios decorativos de vehiculos.-

Presentada: 19-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11-Febrero-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

### REGISTRO SEÑAL DE PROPAGANDA

Reg. No. 2923 - R/F 347448 - Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Tabacalera Nicaragüense, S.A., Nicaraguense, solicita Registro: Señal de Propaganda:

"COMPARTE LO MAXIMO"

\*SEÑAL DE PROPAGANDA\*

Para atraer la atención de los Usuarios en relacion a la marca de Fábrica \*Belmont"

No. 10.965 Clase:34.-

Presentada: 06-01-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20-Mayo-1994.Zorayda Tijerino.-Registrador,

3 3

Reg. No. 921 - R/F 915389 - Valor C\$ 144.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero., apoderado: Tabacalera Nicaragüense, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Señal de Propaganda:

" SEGURO SABOR SUAVE "

\* SEÑAL DE PROPAGANDA \*

Para Atraer la Atención del Usuario con Relación a los Productos Protegidos por la Marca " BELMONT" N°. 10.965 CL: 34.-

Presentada: 04-12-92.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C.Registrador

3 3

### CONCESION DE PATENTE DE INVENCION

Reg. No. 2927 - R/F 347466 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de Sociedad Telefonica de España, S.A., Española, solicita Concesión de Patente de Invención:

Sistema para la Explotación de los Teléfonos Públicos Modulares

Caso 9002024

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-Mayo-1994.-Zoroyda Tijerino.-Registrador.

3 3

Reg No. 1907- R/F 351996- Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la sociedad: Monsanto Company, estadounidense, solicita concesión de Invención:

Herbicidas de Aril-Halogenoalquiperazoles Subtituidos. Caso 41-21-(3127)a Nc.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 05 abril 1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2388 -R/F 346820 -Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad: Monsanto Company, estadounidense, solicita Patente de Invención:

Fungicida de Pirazol Carboxianilida. Caso 41-21-(3257)A

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 08 marzo 1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2654- R/F 347134 -Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vigil Tardón, apoderado de las sociedades F. Hoffman-La Roche Ag., de Suiza y Genetech, Inc., estadounidense, solicita concesión de Patentes de Invención:

Interferones y Procedimientos para su preparación. Ran 4100/15.

Opónganse:

Conforme Ley de Patentes de Invención. Managua, 29 Abril 1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg No. 2243 R/F 359396 Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Gestor Oficioso de los Estados Unidos, representado por el Secretario del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, solicita concesión Patentes de invención:

Controlador de insectos utilizando composiciones atracticidas ref.: 6037/Q435008NI

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 24 marzo 1994.Rosa A. Ortega C. - Registrador.

3 3

Reg. No. 2242 - R/F 359395 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de Telefónica de España S.A. Solicita Concesión de Patente de Invención:

☛ Teléfono Público Modular para Exteriores. Ref. RP.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08 Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2324 - R/F 346727 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita Concesión de Patente de Invención:

Agente para deshojar plantas que contiene como Componente Activo una mezcla de acción Sinérgica de I-Fenil-3-(1,2,3.-Tiadiazol-5-il)\_ Urea, amidas de ácidos carboxílicos ao fosfato deTributilo Y 3-(3,4,-Clorofenil)-I-1-Dimetil -Urea Caso P-NI-44.566,

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20 abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador,

3 3

Reg. No. 2323 - R/F 346726 - Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la sociedad E.I. DU Pont de Nemours And Company, Estadounidense, solicita Concesión de Patente de Invención:

Herbicidas para Cítricos, Caña de Azúcar, palmera de Aceite y Similares. BA-8873-A

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21 Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 1670 - R/F 346158 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad F. Hoffmann-La Roche Ag., de Suiza solicita Concesión de Patente de Invención:

Derivados de Acilo. Caso Ran 4410/216K

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, Marzo 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 1256 -R/F 250612 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, gestor oficioso de la Sociedad Shaikh Ghaleb Mohammad Yassin Alhamad, de Arabia Saudita, solicita Concesión de Patente de Invención:

Materiales para controlar incendios, explosiones y Oxidaciones de materiales y acumulación de Cargas Electrostaticas y Metodos y aparatos para Fabricarlos Caso FMS-8601

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 16 Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 1622 - R/F 255590 - Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado de la Sociedad Schering Aktiengesellschaft, Alemán, solicita Concesión Patente de Invención:

Nuevos Derivados de la Pirazolina.  
Caso P-Ni-178

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 1621 - R/F 255589 - Valor C\$ 144.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la Sociedad Schering Aktiengesellschaft, Alemán solicita Concesión Patente de Invención:

Nuevos Derivados de alcanos y alcoxi alcanos, Procedimientos para Prepararlos y Composiciones Insecticidas y Acaricidas que los Contienen.  
Caso P-NI-43329/ir

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 28.-Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 1933 - R/F 346405 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad Ciba Geigy Ag., de Suiza, solicita Concesión Patente de Invención:

Derivados Substituidos del Dioxolano y Dioxan.  
Caso 5-162287/1+2

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06

Abril 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 1253 - R/F 250609 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la Sociedad British American Tobacco Company Limited, de Inglaterra, solicita Concesión Patente de Invención:

Mejoras Relativas al Proceso de las hojas de Tabaco.  
Caso RD 334 (I)

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18  
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 2939 - R/F 347479 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad Telefónica de España, S.A., solicita Concesión de Patente de Invención:

Centro de Validación y Facturación de Tarjetas de  
Créditos de Teléfonos Públicos Modulares. No.  
9002285.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua,  
trece Mayo 1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador

3 3

Reg. No. 2940 - R/F 347480 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la Sociedad Ishihara Sangyo Kaisha.,Ltd; del Japón, solicita Concesión de Patentes de Invención:

N-Benzoil-N'-Piridil-Oxifenil Urea y Composiciones  
Insecticidas que la contiene.  
Caso BD-0310/1/10222.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,  
trece mayo 1994.-Sorayda Tijerino.-Registrador.-Suplente.

3 3

Reg. No. 1461- R/F 915938 -Valor C\$ 144.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado de David L. Jones, Canadiense, solicita concesión Patente de Invención:

PROCESO HIDROMETALURGICO PARA EXTRAER  
COBRE.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 15  
Febrero 1994Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg. No. 2941 - R/F 347481 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad Telefónica de España, S.A., solicita Concesión de Patente de Invención:

Centro de validación y Facturación de Tarjetas de Créditos de Teléfonos públicos Modulares. No. 9002285.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua,  
trece Mayo 1994.-Zorayda Tijerino.-Registrador  
Suplente.

3 3

Reg. No. 1255 - R/F 250611 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado de la sociedad British-American Tobacco Company Limited., de Inglaterra, solicita concesión de Patente de Invención:

Mejoras Relativas al Proceso de las hojas de Tabaco.  
Caso RD 334 (II)

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 15  
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

## SECCION JUDICIAL

### SUBASTAS

Reg. No. 2856 - R/F 347422 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana, veinte y nueve de julio del corriente año, en el local de este juzgado, subastárase propiedad de esta jurisdicción conocida como Reparto Centro "Residencial Las Brisas", lote trece, Manzana L, con un área de cuatrocientos doce varas cuadradas, en el cual se encuentran construidas las siguientes mejoras: Una casa de estructura de concreto, piso especial de cemento, techo de zinc, cielo Plywod, con ambientes para residencia y comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Veinte metros con ochenta y tres centímetros, calle La Garza, Sur: Diecinueve metros con setenticinco centímetros, Lote Doce L, Este: Quince metros con veintiocho centímetros, avenida Xolotlán y Oeste: Catorce metros ochenta y un centímetros, Lote catorce L, y que se encuentra inscrito bajo el No. sesenta y dos mil setecientos diez y seis, folios: Veinte y uno y veinte y dos del Tomo un mil siete en asiento tercero de la Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades, en la sección de hipotecas bajo el número sesenta y dos mil setecientos dieciseis, tomo un mil siete, folios veintitres y veinticuatro, asiento cuarto.

Ejecuta: Edwin Hermes Pérez Valenzuela en representación de Industrias Gemina, S.A.- Base: Cien mil córdobas netos, más intereses legales y moratorios y las costas de ejecución.- Oyense postores.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito. Managua, tres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Enmendado: Dieciseis-Vale.- Corregido: Sesenta, Vale.- Entrelíneas: y Nueve.- Vale.- Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil Distrito de Managua.- Fabiola Márquez Guevara, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 2895- R/F 347442- Valor C\$ 72.00

Once la mañana del quince de julio mil novecientos noventa y cuatro, local este juzgado, subastaráse al mejor postor inmueble conteniendo casa de habitación ubicada en Managua, Residencial Ciudad Xolotlán, No. 160, área ciento sesenta y dos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Norte, Lote No. 129; Sur: Calle de por medio, Este: Lote No. 159, y Oeste: Lote No. 161, inscrito bajo No. 67.977, Tomo 1,141, Folios 271/2, Asiento 2º Registro Público Managua.- Ejecuta: José Antonio Rivera Salgado contra Sergio Constantino Ramírez Tapia y Saramelia Montealegre Alvarez.- Base: Sesenta y un mil doscientos córdobas netos.- Oyense posturas legales.-

Dado Juzgado Segundo Civil de Distrito. Managua, tres de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.-

3 3

Reg. No. 2897 - R/F 347450 -Valor C\$ 72.00

A las diez de la mañana del veintiuno de julio del presente año, se subastará, propiedad de cincuenta manzanas ubicada en la colonia José Benito Escobar Jurisdicción de Nueva Guinea: Norte: Gustavo López. Sur: Inés González, Este: Patricio Rugama. Oeste: Napoleón Carmona.- Junto con casa de seis varas de frente por doce de fondo con techo de zinc, paredes, de madera piso natural, empastado con India y Retana. Base de la Subasta: Quince mil córdobas, Ejecuta: Lucas Moncada Fonseca, Ejecutado: Ramón Chavarría Díaz.-

Publíquese en La Gaceta.- Tres veces diario su publicación.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Enmendado: Gustavo, Varas Valen.- Dr. Wilmer Sequeira Rojas, Juez Unico de Distrito de Nueva Guinea.-

3 3

Reg. No. 2942 - R/F 191021 - Valor C\$ 210.00

Once de la mañana del día viernes veintinueve de julio del año en curso, subastarse, un solar y casa de habitación, ubicada en el Barrio 19 de Julio con las siguientes mejoras, una casa de habitación de diez varas de frente por ocho varas de fondo, construcción de ladrillo cuarterón y bloque de cemento repellada y afinada, techo de zinc, piso de ladrillo de cemento, servicios de agua potable, luz eléctrica, servicios higiénicos. Todo el solar y casa está comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, Norte: veintiseis metros propiedad de Julio Cuba, Sur: veinticinco punto veinte metros calle de por medio propiedad de Fidelina Aráuz, Oeste: ocho punto veinte metros propiedad de Benigno Castro, Este: ocho punto treinta y ocho metros calle de por medio propiedad de Eva Amador Granados.- Base de Subasta, treinta y ocho mil córdobas netos.- Ejecuta: Nahum Gutiérrez Gutiérrez.- Ejecutadas, Vicenta Contreras Pérez y Socorro Contreras Pérez.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito del Departamento de Jinotega, a los un días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- enmendados-c-Bas-valen.- Dr. Víctor Manuel Román Cruz, Juez Civil de Distrito del Depto. de Jinotega.-

3 3

Reg. No. 2857 - R/F 347409 - Valor C\$ 135.00

Señálanse las diez de la mañana del día martes cinco de julio del año en curso y en el local de este Juzgado para la subasta del siguiente inmueble que se describe así: Solar que mide diecinueve varas de fondo, por nueve varas de frente donde está construída una casa de habitación ubicada en el Barrio Martha Quezada Zona cuatro en San Juan de Río Coco, construída en Forma de cañón, mide ocho varas de Largo por seis varas de Largo por seis varas de ancho, parada sobre horcones, paredes Ladrillo cuarterón, techo de tejas, piso de ladrillo artificial, con servicio de agua potable, y luz eléctrica, la mediagua mide nueve varas de frente por catorce varas de largo, dividida en dos piezas separadas con tablas y taquezal, techo de tejas y todo el conjunto linda, Norte: Solar del mismo Concepción Ruíz Espinoza, y Guadalupe Tercero, Sur: Mediando calle de Sócrates Rodríguez García, Oriente: Casa y solar de Guadalupe Tercero, Occidente: Casa y solar de Concepción Ruíz Espinoza.- Siendo la base de la subasta la suma de trece mil sesenta y ocho córdobas.-

Dado en el Juzgado de Distrito Civil, a las dos de la tarde del veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Nicolás López, M. R. Yadira T. M. Sria.- Ejecuta: Saturnino Ubeda González.- Ejecutado: Juana Francisca Rayo Toriño.- Oiganse Postores.- Rosa Yadira Torres M.- Sria.-

3 3

Reg. No. 2802 - R/F 347353 - Valor C\$ 135.00

El veinte de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, a las once de la mañana. Subastarse propiedad ubicada al sur de esta ciudad unidad vecinal conocida como "Colonia Centroamericana", de la Iglesia Fátima, doscientas varas al sur, identificado con el No. M-881, con una extensión de ciento noventa y cuatro metros cuadrados con cuarenta centésimas de metros cuadrados, cuyos linderos; Nortes: Lote Número M-Guión ochocientos ochenta y dos (M-882=, andén de doce metros de doce metros de por medio, nueve metros con setenta y dos centésimas de metro: Sur: Lote número M Guión ochocientos ochenta y M Guión ochocientos setenta y siete (M-880).y M.887 nueve metros con setenta y dos centésimas de metros;Este:Lote número M.guion ochocientos ochenta y dos y M guion ochocientos setenta y siete (M-882 y M.877),veinte metros; y oeste Lote número M.guión ochocientos ochenta (M-880). Inscrito bajo el No. 87.169, Tomo 1,485, Folio 181, asiento Segundo, Columna de Inscripciones, sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades Registro Público de Managua. Ejecutante: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio (BANIC).- Ejecutada: María Elena Siles Blandón.- Base.- C\$ 99.559.77.- Oyense Posturas.-

Dado en la Ciudad de Managua, veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Doctor Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Blanca F. de López.- Sria.-

3 3

Reg. No. 2821- R/F 347367 - Valor C\$ 135.00

En la ciudad de Chinandega, al Diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- Las tres y treinta minutos de la tarde. en el local de este Juzgado, subastase en venta de remate el bien inmueble Consistente: En un solar que mide ocho varas de frente a la calle o sea el Norte, lo mismo mide al sur por treinta y una varas el lindero Oriente y Poniente: con una casa de madera forrada con paredes de ocho varas de frente con sus servicios eléctricos, piso de ladrillo de cemento todo dentro de los siguientes linderos: Norte: Calle por medio sucesores de César Umaña, José Valladares, Sur: Herederos de José María Vallecillo o José Valladares, Oriente: Vilma Quintana de Alvarado y Poniente: Concepción Tercero "Hipoteca que está inscrita bajo el número. 21.187, Asiento 4º, folios 52 y 55 del Tomo 13 Sección de Hipotecas.- Base: Saldo de la deuda, Noventa y seis mil ciento cuarenta y cuatro, con cincuenta y un centavos.- (C\$ 96.144.51).- Postura: Estricto contado.- Ejecutante: Dr. Hernaldo Alberto Plata Rivas, en su carácter de apoderado especial Judicial del Banco Popular Sucursal Chinandega.- Ejecutado: Silvia del Carmen Urroz Molina y María del Carmen Molina Mendoza.-

Chinandega, veintitres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro sobreborrado/oncena y treinta/ no valen, tres y treinta / Valen.- Lic. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 3

Reg. No. 2824 R-F 196479 Valor C\$ 180.00

Diez de la mañana del día cuatro de Julio de este año, local de este Juzgado, se subastará al mejor postor el bien inmueble rústico que está ubicado en la Comarca de Peñas Blancas, jurisdicción del departamento de Jinotega y denominada San Antonio, de cien manzanas de extensión superficial aproximadamente, comprendido dentro de los siguientes linderos: Oriente: Cerro de Peñas Blancas, Occidente: Propiedad de Rodolfo Ubeda y Pablo Montenegro, Norte: Propiedad de Juan Ríos y Sur: Propiedad de Emilio Blandón y Esteban Cruz, e inscrita bajo el No. 22, 181, Asiento 1º, Folios 213, Tomo 279, Libro de Propiedades Sección de Derechos Reales del Registro Público de Jinotega.- Ejecuta: Dr. Mario Manuel Ubeda Montenegro, apoderado Banco Mercantil, Sociedad Anónima.- Contra: Pedro Antonio Hernández Gutiérrez, Base de la Subasta: Ciento veinte mil córdobas (C\$120.000.00).-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Mario L. Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito.- Matagalpa.-

3 3

Reg. No. 2822- R/F 347368 - Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.- En la ciudad de Chinandega, al diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Las once de la mañana.- En el local de este Juzgado, subastase en venta de Remate el bien inmueble, ubicado en el Barrio del El Calvario de esta ciudad, que mide ocho varas de frente al lado de la calle, medidas de Norte a Sur: por su fondo de treinta y cinco y media varas, medidas de Oriente a Poniente: comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Norte: Rosa Olivares, Sur: Jorge Medina Betanco, Oriente calle enmedio, Justo Emilio Chavarria; Poniente Jorge Medina Betanco contiene una casa de ocho varas de frente por diez de fondo de forma de cañón, con una recámara de once por cuatro varas, techo de tejas, Nicalit, piso de ladrillo de Cemento, con agua y luz eléctrica, bloque de Cemento Hipoteca que está inscrita bajo el número: 28.871, Asiento 1º Folios 38 y 39 del Tomo 127, sección de Hipotecas del Registro de la Propiedad de este Departamento.- Base: Saldo de la deuda: treinta y ocho mil trescientos diecisiete córdobas, con treinta y siete centavos (C\$ 38.317.37).- Postura, Estricto Contado.- Ejecutante: Dr. Hernaldo Alberto Plata Rivas, en su

carácter de Apoderado Especial Judicial del Banco Popular, sucursal Chinandega.- Ejecutado: Jorge Betanco Campos, Juana Francisca Juarez Ulloa, Telemaco de Jesús Betanco Juarez, Harle Isaac Betanco Juarez, Madelina del Socorro y Urania Gertrudis Betanco Juarez.-

Chinandega, veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Lic. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 3

Reg. No. 2820 - R/F 347363 - Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.- En la ciudad de Chinandega, a las diez de la mañana del día veintiocho de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- En el local de este Juzgado, subastase en venta de remate: Un Piano de Pared, Marca Hamilton: Valorado en cuatro mil quinientos córdobas (4,500.00), un equipo de sonido, Marca Pioneer, Valorado en: Dos mil córdobas (C\$ 2,000.00), una Mantenedora, Marca Champion valorado en mil córdobas (C\$ 1,000.00).- Base: Saldo de la deuda, diez mil doscientos veintisiete (C\$ 10,227.00) Postura, Estricto contado.- Ejecutante: Lic. Zela Porras Díaz (Apoderada del BANIC), Ejecutado. Mario Alvarez Pineda.-

Chinandega, 12 de Mayo de 1994.- Lic. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 3

Reg. No. 2823 - R/F 347369 - Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega, En la ciudad de Chinandega, el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a las nueve de la mañana.- En el Local de este Juzgado, Subastase en Venta de Remate el bien inmueble consistente en un Predio Rústico, situado en la comarca de "Sirama", el cual tiene forma triangular con las siguientes medidas, Al Sur o sea en Dirección de Oriente a Poniente, sobre la Carretera a León, Ciento cincuenta y ocho varas, en el lado opuesto ciento cincuenta y cuatro varas, en el lado Poniente o sea la base, sesenta varas teniendo dos vértices sobre la Carretera, el uno corriente y el otro Poniente, inscrito bajo el No. 19.820 Asiento 1º, Folio 56, Tomo 90, sección de Hipotecas del Registro de la Propiedad de Chinandega, y está comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte y Oriente: La Carretera hacia León, Con Bernardino Alvarez, Poniente: Sucesión de Leandro Zapata y Sur: Dionisio Villegas, teniendo una superficie aproximada de un cuarto y media de Manzana. Trio de Arroz, con capacidad de 15 quintales por hora, Marca, Belaruz, No. 240-1003032, Capacidad, 82 caballos de Fuerza, con sus Chumaceras, Ejes, correas, bandas y elevadores, color: Celeste.- Base: Saldo de la Deuda Cuarenta y cinco mil

setecientos sesenta y dos córdobas (45.762.00) Postura: Estricto Contado. Ejecutante: Hernaldo Alberto Plata Rivas, en su carácter de apoderado especial Judicial del Banco Popular, Sucursal Chinandega.- Ejecutado: Carlos Araujo Sarria.-

Chinandega, veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Lic. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 3

### TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 2553 - R/F 260767 - Valor C\$ 72.00

El Señor Félix Pedro Aráuz Romero Solicita Título Supletorio de Un solar situado en la Zona Cinco, Barrio Rubén Darío que mide quince varas de frente por Treinta y Cinco de fondo, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Luis Enrique Castellón; Sur: Petronila Buenas Vallejos. Este: Wilson Paguaga, Oeste: Calle de por medio.-La persona que crea algún derecho sobre el inmueble deslindado se le cita para que dentro del término de Ley concurra a este Juzgado a alegarlo.

Dado el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, a los diez días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventa.- Juez Unico de Distrito de Nueva Guinea.- Martín Mayorga Montenegro.

3 2

Reg. No. 2120 - R/F 346585 - Valor C\$ 72.00

Reyna Isabel Moreno Saldaña, solicita Título Supletorio Urbano, Colonia Urbanizadora de Occidente, Estación media cuadra al Este Barrio San Juan, León.- Lindando Norte: Blanca Nidia Saldaña Castillo, Sur: León Munguía, Este: María Elena Lozano Avilez y Oeste: Ramón Martínez Briones.

Opóngase.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, Veinte de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Socorro García I.-Sria.

3 2

Reg. No. 2568 - R/F 347056 - Valor C\$ 72.00

María Elena Sequeira Ruiz, solicita Título Supletorio Urbano en Masatepe, Linda: Oriente: Auxiliadora Flores y Escuela Macario Brenes, 15.14 Mcm. Poniente: Elsa Arévalo 16.11 Mcm. Norte: Audilio Ortíz 15.63 Mcm. Sur: Vilma Sánchez y Henry Flores 16.14 Mcm.-

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. Masatepe, 28 Enero 1994.-  
Juana B. de Lugo.-Sria.

3 2

Reg. No. 2562 - R/F 347002 - Valor C\$ 72.00

Enma Lissette Martínez Rivera, solicita Título Supletorio situada Predio Urbano situado en el Municipio de Somotillo. Lindante: Norte: Reyna Rodríguez, Sur: Arnulfo Osejo Calle de por medio, Este Claudio Villalobos y al Oeste: Escuela Félix P. Osorio, Calle de por medio.-

Opóngase:-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.-Chinandega, Nueve de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Luisa de Sandoval, Sria.Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 2

Reg. No. 3010 - R/F 347573 -Valor C\$ 72.00

Santiago Kale Morales. Solicita título supletorio de un predio urbano, en la ciudad de Somotillo, frente a la carretera Panamericana, dentro de los siguientes linderos; Norte: Dora Silva Vda. de Morales y Carlos Morales Silva, Sur: Calle en medio, Maritza Morales Useda; Oriente: Carretera a Guasaule, en medio Jacqueline Morales Silva; Poniente: José Francisco Morales Silva.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- L. de Sandoval.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 2972- R/F 347533 -Valor C\$ 72.00

Sergio René Mayorga Soto, solicita título supletorio ubicado en la ciudad y Puerto de Corinto, Lindantes; Norte: Bodega Alpac, Sur: Bodega Alpac, Este: Luz Marina de Zapata, Oeste: Bodega Alpac.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral.- Chinandega, tres de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- L. de Sandoval, Sria. Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega.-

3 1

Reg. No. 3041 - R/F 569729 - Valor C\$ 72.00

Cipriano Vílchez Midence pide título supletorio dos predios rústicos jurisdicción Mozonte, Nueva Segovia, descritos así.- Predio a) de cincuenta manzanas superficie, café mal estado, huerta, huatales serranía, casa, limitado:

Norte, Este, Oeste, Cipriano Vílchez, Sur: José María Landero.- b) Finca El Derrumbo cincuenta manzanas superficie cercada, huatales, zacate, huatales, limitado: Sur y Este: Cipriano Vílchez, Oeste: Cleofe Blandín.- José Ma. Landero, Norte: Serapio López.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal. veintiseis Abril, mil novecientos noventa y cuatro.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 3042 - R/F 569728- Valor C\$72.00

Leonel Valladares Rodríguez pide título supletorio siguientes lotes terreno ubicados Buenos Aires, Macuelizo, Nueva Segovia, así: Lote "A" cuatro manzanas extensión, café, labranzas, limitado: Norte: Benisia y Elías Valladárez Ponce; Sur: Clemente Córdoba; Este: Santos Félix Escoyo Valladárez, Oeste: Camino Buenos Aires a El Encino, y "B" lote ocho manzanas café, huatales, casa, limitado: Norte: Luis Emilio Valladárez Zelaya, Sur: Edmundo Ponce Zavala, Este: Luis Emilio Valladárez, Oeste: camino Buenos Aires a El Encino.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, cinco Mayo, mil novecientos noventa y cuatro.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Srio.-

3 1

Reg. No. 3043 - R/F 154816 V-alor C\$ 72.00

Zoraida Ortez de Herrera, pide supletorio, rural, "Las Chachaguas", Tablazón, San Fernando, Departamento Nueva Segovia, Treinta Manzanas linderos: Norte y Oeste: Horacio Ortez, Este: Carretera Guineo, Javier Ortez, Sur: Víctor Matute, Javier Ortez.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal I de Junio 1,994.- Mayela Adelayda Bonilla Mairena.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 3044 - R/F 154817 V-alor C\$ 72.00

José Augusto Rodríguez Espinoza, pide título supletorio, rural, Brujel, Macuelizo Departamento Nueva Segovia seis Manzanas, linderos; Norte: Caferino Vanegas, Sur: Sucesoresde Esteban Zavala, Este: Héctor Zavala, Oeste: Ventura Zavala.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotol 1 Junio 1994.-  
Mayela A. Bonilla Mairena.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 3045 - R/F 154854 - Valor C\$ 72.00

José Ramón Herrera Herrera, pide título supletorio, rural, "La Brumas", San José, jurisdicción San Fernando Departamento Nueva Segovia, cien manzanas superficie, Norte: Isacio López, Sur: Francisco Ponce, Este: Roberto Ortez, David Bellorín, Oeste: Justo Blandino, Juan Guerrero.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, 8 de Junio 1994.-  
Mayela Bonilla Mairena, Secretaria.-

3 1

Reg. No. 3040 -R/F 999015- Valor C\$ 72.00

Tránsito Sandoval Díaz, solicita título supletorio de una finca rústica ubicada en Camoapa comarca Bijagua, de este departamento, de trescientas diez manzanas, linderos: Norte: Hacienda Los Chorros", Sur: Hacienda Santa Rita, Este: Dominga Mora, Oeste: Eduardo Fernández, y finca de Benedicto Paz.-

Opóngase en el término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Boaco, nueve de Junio de 1994.- Juan Mendoza García, Secretaria.-

3 1

Reg. No. 3017 R/F 347581 Valor C\$ 72.00

Eduardo Antonio Fonseca Martínez, solicita título supletorio de predio urbano, situado del cine Cabrera, tres cuadras abajo, en el Barrio "La Perla" tiene un área de: 626.34 mts<sup>2</sup>, con los siguientes linderos particulares, Norte: Calle 27 de Mayo, Sur: lote propiedad de la ORD, Este: lote propiedad de Jorge Maritano, y Oeste: novena avenida suroeste.-

Interesados, opónganse dentro del término legal.-

Managua, dos de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Oswaldo Medrano Jiménez, Juez Tercero Local Civil de Managua.-

3 1

Reg. No. 2804 - R/F 347330 - Valor C\$ 72.00

La señora Rantona Méndez Ruíz, solicita que se le otorgue título supletorio en el lote que mide y colinda así: Norte: Cincuentitres punto diez metros y centímetros, Sur: cincuenticinco punto veinte metros y centímetros,

Alejandro Bolaños, Oriente: Laguna de Apoyo, dieciseis punto sesenta metros y centímetros y Poniente: quince punto cincuenta metros y centímetros, Armando Carballo.-

Oponerse.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Masaya, el día veintisiete de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Horacio Pérez Muñoz, Secretario Juzgado Civil del Distrito.-

3 1

Reg.No.2805- R/F347335- Valor C\$72.00

Ernesto Narváez Molina, solicita título supletorio sobre una propiedad ubicada en el Barrio Altigracia de la Esso Altigracia una cuadra abajo y setenticinco varas al lago y que mide aproximadamente 660.66 mts. 2.- Ubicada dentro de los siguientes linderos particulares, Norte: Lote de Doña Angela Mairena, Sur: Lote de Margarita Fush.- Este: Avenida treintinueve enmedio y Oeste: Terrenos de don Samuel Flores.-

Opóngase en el término de Ley.-

Dado en Managua a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos noventicuatro.- Dr. Napoleón Sánchez Rodríguez, Juez Primero Local Civil de Managua.-

3 1

Reg. No. 2663 - R/F 347152 - Valor C\$ 72.00

Enúlia Villalta Espinoza, solicita supletorio Rural, Finca Doscientas Manzanas, comarca Loma Linda, Jurisdicción Rama, Norte: Sucesión Mierick.- Sur: Cooperativa Diecinueve de Julio.- Este: José Pérez Obando y Oeste: Cooperativa Pablo Ubeda.-

Interesados opónganse.-

Juzgado Unico de Distrito.- Ciudad Rama.- veinte y dos de Febrero de mil novecientos noventicuatro.- Griselda Espinoza Vargas Secretaria.-

3 1

Reg. No. 2962 - R/F 751791 - Valor C\$ 72.00

Miriam del Socorro Cruz Meneses y Luz Mariela Ortiz Cruz, solicitan título supletorio, dos predios rústicos, ubicados jurisdicción de Palacaguina.- A) dos manzanas.- Norte: Miguel Angel Gutiérrez, Sur: Juan y María Olivas, Este: Simona Cruz, Oeste: Ramón Olivas, camino enmedio.- B) Seis Manzanas.- Norte: Daniel Cruz, Sur: Pedro Cárcamo, Este: María Olivas, Oeste: Froylan Cruz.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico, Palacaguina, 03 de Junio de 1994.- Betty Martínez.- Secretaria.- 3 1

Reg. No. 2968 -R/F 450590- Valor C\$ 156.00

Mario José Fajardo Vanegas. Solicita título supletorio, urbano situado en el Pueblo de Ostional con los siguientes linderos, Norte: Hipólito Pizarro, Sur: Calle Pública, Este: Guadalupe Pizarro, Oeste: Cooperativa Alvaro Dirroy Méndez.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico; Ramo Civil, San Juan del Sur; Dpto. de Rivas, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Las diez y treinta minutos de la mañana.-

3 1

Reg. No. 2969- R/F 347517- Valor C\$ 72.00

Porfirio Reyes, solicita título supletorio de un lote de terreno ubicado en Comarca "El Guacucal", Jurisdicción El Sauce, Departamento de León.- Lindando: Norte: Federico Gámez, Sur: Concepción García, Este: Sixto Icabalceta y Concepción García y Oeste: Profirio Reyes.-

Opónganse.-

Juzgado Primero, Civil de Distrito.- León, uno de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Socorro García I. Secretaria.-

3 1

Reg. No. 2970 -R/F 347518 -Valor C\$ 72.00

Juana Ananda Jácamo Gazo solicita título supletorio, Las Colinas.- Linderos particulares; Norte: Calle por medio, Terreno las Colinas Sur: Callejon por medio, Terreno Las Colinas.- Este: Silvana Lacayo, Oeste: Embajada de Cuba.-

Opóngase término legal.-

Dado en el Juzgado IV para lo Civil del Distrito de Managua a los dos días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Encarnación Castañeda Miranda.- Juez Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua.-

3 1

Reg. No. 2971- R/F 347527 - Valor C\$ 72.00

Asunción Zambrana de Sandoval, solicita supletorio urbano Niquinohomo Norte: Carretera, Boris Vega, Sur: Línea Férrea, camino; Este: Alfredo Zambrana, Oeste: Callejón, Hacienda Canal, Alejandro López.- Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Abril veintidós mil novecientos novecicuatro.- César S. Velásquez Ramos.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 3011 - R/F 347574 -Valor C\$ 72.00

Jaqueline Morales Silva. Solicita título supletorio, un predio rústico, el cual se encuentra ubicado. frente a la carretera que va hacia el Guasaule en la ciudad de Somotillo dentro de los siguientes linderos: Norte: Rosa Carrasco Pomares, Gumercinco Moncada y Juan Martínez Rodríguez, Sur: predio propiedad de la Alcaldía Municipal de Somotillo; Este: Cause en medio, Maritza Morales y Oeste: Carretera en medio del Gausaule, y Santiago Kale Morales Silva y Maritza Morales.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- L. de Sandoval.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 3009 - R/F 347559 -Valor C\$ 135.00

Pamaleón Martínez Toribio, mayor de edad, casado, mecánico y de este domicilio, solicita título supletorio de una finca urbana, ubicado en el Barrio Larreinaga, del Puente El Edén una cuadra abajo y cuatro cuerdas al lago, con un área de 514,49 Vras. 2 con los siguientes linderos: Norte: Moises Martínez, veinticuatro metros, cincuenta y ocho centímetros; Sur: Sucesores de Ramón Aburto Castillo, veinticinco metros, cuarenta centímetros, Este: Alejandro Castillo, quince metros; y Oeste: Calle de la Vía pública, quince metros.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Dr. Antonio Aguilar Leiva.- Juez Primero Civil de Distrito de Managua. Blanca F. de López, Secretaria.-

3 1

Reg. No. 2979- R/F 313090 - Valor C\$ 75.00

Clara Ríos Montoya, solicita título supletorio predio urbano ubicado Tonalá este Departamento. Lindantes; Norte: Calle enmedio Socorro Santos viuda de Sevilla, Sur: Abelino Sevilla, Este: Maura de Munguía; Oeste: Calle enmedio, Ruperto Carrazo y Luis Obando.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral.- Chinandega, tres Mayo mil novecientos novecicuatro.- Esperanza Martínez.- Sria.-

3 1